



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00
Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura			
Proceso:	Gestión Educativa			
Responsable (cargo):	Jefe de Permanencia			
Definición:	Trámite		Servicio	X
Nombre:	Programa de Alimentación Escolar			
Nombre estandarizado:	PAE			
Propósito:	Contribuir al acceso con permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.			
Trámite/Servicio dirigido a:	Población Educativa General			
Puntos de atención:	Secretaría de Educación y Cultura Antioquia – Sabaneta Carrera 45 Nro. 72 sur 25 Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Teléfono: 2881248 ext 121			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X		Si:	
Clasificación temática:	Educación para todos			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Estar matriculado en una de las Instituciones educativas del municipio</i> 2. <i>Solicitar el servicio a las directivas de la institución</i> 			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15 días		
	Nombre del Resultado:	Inscripción		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico:	2881248 ext 121		
	Presencial:	Secretaría de Educación y Cultura		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (lo que la entidad se compromete a cumplir)	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Atender oportunamente la necesidad de los usuarios.</i> 2. <i>Disponer de personal idóneo para la intervención y seguimiento</i> 3. <i>Notificar oportunamente en un término no superior a 15 días al usuario sobre el seguimiento</i> 4. <i>Proporcionar los recursos físicos (Instalaciones y material adecuado y suficiente) para su educación.</i> 			
Registros y/o evidencias:	1. <i>Inscripción y formatos de seguimiento</i>			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Decreto	1852	2015	Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 40 del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo 2 del



FORMATO HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 22/05/2018

				artículo 2 de la Ley 715 de 2001 y los artículo 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar
Actualizado por: Sistemas de Información Secretaría de Educación y Cultura			Fecha): 20/03/2018	